HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

2

Ref. Exp Nº 117-HCD-2026.
Exp N° 147-HCD-2026.
Comisión de Obras y Servicios Públicos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta Comisión procedió al análisis de los expedientes de la referencia en el cual se le solicita al Departamento Ejecutivo, evalué las medidas necesarias para la remoción de vehículos abandonados.

Por lo expuesto, esta Comisión solicita la sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga bien evaluar las acciones necesarias para realizar la remoción de los autos abandonados ubicados en los siguientes puntos:

- Calle Neuquén 227, de la Localidad de San Isidro (PATENTE AII-291 y reclamo n° 12012723)
- Calle Misiones 439, de la Ciudad de San Isidro.-

Artículo 2°: De forma.-

SALA DE COMISIÓN, 11 de Mayo de 2026.-

Bernabé Durini Quintana
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Arq. Adriana Fossati
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Estefanía Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR – FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Alberto Montes
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Daniela López
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dra. Bárbara Brogno
CONCEJAL
BLOQUE Acción Vecinal San Isidro es Distrito
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Ricardo Matorrasi
CONCEJAL
BLOQUE PRIMERO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO